

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**29171** *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se nombra Abogados Fiscales de las Audiencias que se citan a los alumnos de la Escuela Judicial que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Juan Carlos López Coig, que figura con el número 1 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por pase a supernumerario de don Rafael Fernández Montalvo.

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Carlos Ganzenmuller Roig, que figura con el número 2 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Leandro Henche García.

Tercero.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Emilio de Llera Suárez-Bárcena, que figura con el número 3 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, vacante por pase a supernumerario de don José María Álvarez Cienfuegos.

Cuarto.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Fidel Cadena Serrano, que figura con el número 4 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, vacante por traslación de don Ladislao Roig Bustos.

Quinto.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Joaquín Antonio Sánchez-Covisa Villa, que figura con el número 5 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por nombramiento para otro cargo de don Anselmo Sánchez-Tembleque.

Sexto.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Francisco Javier Muñoz Cuesta, que figura con el número 6 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por traslación de don Javier Huerta Irolez.

Séptimo.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega, que figura con el número 7 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándola a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Juan José Lombera Romero.

Octavo.—Nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda, a don Manuel Enrique Sánchez Ayala, que figura con el número 8 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 3 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Arcadio Martínez Henares.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de diciembre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**29172** *REAL DECRETO 2782/1979, de 8 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Lázaro Rodríguez.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número tres al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo

«Mando de Armas», don Carlos Lázaro Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**29173** *REAL DECRETO 2783/1979, de 8 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Ezequiel Morala Casaña.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Ezequiel Morala Casaña, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**29174** *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que cesa como Secretario general en el Gobierno Civil de Burgos don José María Ortiz Martínez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 15 de octubre de 1977 y el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese de don José María Ortiz Martínez —A01PG002014—, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, como Secretario general en el Gobierno Civil de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández-Luna.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

**29175** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía de primera don Ramón Gadea García.—Fecha de retiro: 18 de noviembre de 1979.

Policía de primera don Luis García Méndez.—Fecha de retiro: 20 de diciembre de 1979.

**29176** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se integra, a efectos pasivos, en el Cuerpo de Policía Armada y se declara en situación de retirado al personal de la Escala a extinguir de la Administración Internacional de Tánger que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en uso de las facultades que le están conferidas y por aplicación del Real Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, ha tenido a bien integrar, a los solos efectos del señalamiento de haber pasivo, en el Cuerpo de Policía Armada y declararle en situación de retirado, como Policías, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron